SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, COMPRENDIDO DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JULIO, 02 DE JULIO DEL AÑO 2025.

ACTA No. 013

FECHA: **VALLEDUPAR, 02 DE JULIO 2025**

HORA DE INICIACION: 8: 00 AM

LUGAR: SALON DE SESIONES DE LA HONORABLE ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

Presidente: Con los buenos días, señor secretario, sirva se llamar a lista y verificar el quórum.

Secretario General: Con gusto, señor presidente, se procede a verificar el quórum.

ASISTENTES:

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MEZA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
7	MUVDI ANILLO FAWZI	
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El secretario General: presidente, le informo que contestaron a lista ocho (8) honorables diputados existiendo quórum para deliberar y decidir.

El presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir, señor secretario, Sírvase leer el orden del día. y **reportamos** la presencia de **GUTIÉRREZ MANUEL.**

El secretario General: reportado

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, COMPRENDIDO DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JULIO, 02 DE JULIO DEL AÑO 2025.

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**
2. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
3. **INVOCACION A DIOS.**
4. **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**
5. **LECTURA DEL CORRESPONDENCIA**
6. **PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.**
7. **VARIOS.**

DESARROLLO:

El secretario General: Leído el orden del día, señor presidente.

El presidente: Se coloca en consideración el orden del día, se abre su discusión. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban el orden del día? Continúe, señor secretario.

El secretario General:

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA

3. INVOCACIÓN A DIOS

El presidente: Bueno, en este punto amanecemos nuevamente. El día de ayer, otro secuestro de un ganadero en el departamento del Cesar. El señor Adalberto Osorio, el cual rechazamos, como siempre lo hace la Asamblea del Departamento del Cesar, de estos actos, de estos violentos hoy de secuestros y asesinatos, robos en el Departamento del Cesar. Seguimos pidiéndole a Dios que nos proteja a cada cesarenses Y exigirle como siempre decimos a la policía ejército fiscalía que nos entreguen esa seguridad que tanto necesitamos.

Vamos a repetir, compañeros, por favor. Esta oración querido Dios, hoy te agradezco la esperanza y la alegría que siembras en mí y en la de mi familia Confío en tu amor, tu generosidad y en el plan perfecto que nos llena de paz y fe En tus manos pongo nuestros anhelos, salud y corazones; seguro de tu guía y protección, habita en nosotros Ilumina nuestro camino y aflore la alegría y la prosperidad. Amén

Reportamos la presencia de la honorable **DIPUTADA CLAUDIA MARGARITA ZULETA.**

El secretario General:

4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

El secretario General: En este punto, presidente, le informo que hay una proporción radicada me permito leerla.

El presidente: Sírvase a darle la lectura, señor secretario.

Proposición N° 095 del 2 de julio del 2025; pospóngase la lectura y aprobación del acta N° 048 del 25 de junio del 2025, la cual no se encuentran transcrita ni a disposición de los honorables diputados en la secretaria general de esta corporación. Presentada por el honorable diputado y presidente Jorge Antonio Barros Gnneco

El presidente: se coloca en consideración la proposición, Se abre la discusión de la proporción, Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿aprueban la proposición? Aprobada. Continúe señor secretario

Secretario General:

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

El presidente: ¿Existe correspondencia radicada, señor secretario?

El secretario General: no existe correspondencia radicada.

El presidente: continúe señor secretario.

6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES

El presidente: ¿Hay proposiciones radicadas?

El secretario General: no existe una proposición radicada

El presidente: continúe señor secretario.

El secretario General:

7. VARIOS.

El presidente: Diputado José Mario

Diputado Jose Mario Barriga: Buenos días, señor presidente Buenos días a todos los Diputados del Departamento del Cesar, a los amigos de la barra que nos acompañan. Usted lo ha manifestado, señor presidente. Estamos en desgracia en el Departamento del Cesar, producto de la ola de violencia que venimos padeciendo día a dia. Hoy le tocó el turno a un ganadero anciano que padece un cuadro de enfermedades y que estas personas nada tienen que sopesar frente al cuadro clínico que hoy presenta el hoy en día secuestrado. De verdad que es lamentable la situación. Hoy venimos exigiéndole a la fuerza pública menos discurso, más acción, más operación, pero sobre todo al gobierno nacional Ayer tuvimos la

oportunidad de estar en medios de comunicación y esa era la pregunta obligatoria. Y la respuesta que tenemos que darle frente a ello es Que ojalá cuando venga el señor Ministro de Defensa no lo recibamos con acordeones, sino con exigencias. Que le digamos que el Departamento del César hoy en día está preso de la delincuencia. Hoy no podemos transitar por nuestras vías, no podemos llegar a aquellos que se dedican a la agricultura, a la ganadería, a sus fincas. ¿De qué van a vivir? Volvimos a aquellos tiempos de otrora. Lamentable la situación y sobre todo en un municipio tan querido a título personal como lo es Río de Oro. Un municipio que llevo más de 14 años visitando año tras año y que producto de la delincuencia no he podido visitar este año. Y no aspiro a visitarlo, tengo que ser sincero. Ahora tengo un recorrido para conformación de directorio del Partido Conservador y ya se los dije, no puedo llegar a Río de Oro. Soldado advertido, no muere en guerra, dicen. Entonces nosotros no vamos a exponernos. Es difícil la situación y nosotros no vamos a hacer presa ni carnada de estos delincuentes. Imagínense el trofeo que se llevarían si un concejal, un líder, un diputado o cualquier actor político, cualquier ciudadano a pie nos duele. Cualquier ciudadano a pie aquí en el departamento del Cesar hoy en día está amenazado por la delincuencia. Entonces eso también tenemos que dejarlo claro, que tenemos que exigirle aquí, cuando hablamos de seguridad, También nos duele hablar de recursos. Hoy le preguntaba, producto de muchas denuncias en los corregimientos aquí de Valledupar, que donde está operando y reinando el microtráfico, y lo que me dicen es que los policías no tienen para comprar las baterías de las motos, que los policías no tienen gasolina para transportarse, que la policía, muchos de ellos, tienen que mendigar las comidas en las comunidades, en las casas aledañas para poder realizar sus labores. Esto sí es preocupante. Otro tema, no muy aislado, señor presidente, es que aquí, con la venia suya, con la venia del diputado Miguel Ángel Gutiérrez, en el año 2017, hace ocho años, nosotros nos dimos una tarea de recuperar esa inversión que en el primer mandato de Luis Alberto Monsalvo se hizo en los corregimientos del sur, que fue el acueducto corregimental del sur. De llegar, de visitarlo, y que con la administración de Franco Valle, cuando llegamos nosotros, le exigimos una pequeña contrapartida para poner en funcionamiento ese acueducto que en su momento se hizo, que costó más de 10 mil millones de pesos y que fue una de las inversiones que más demandaba esa zona de Valledupar. Pero hoy vemos que ese acueducto no está funcionando y es simple y llanamente porque si no hay operación, como lo dije ayer, ese acueducto tiende a convertirse en un elefante en blanco. Y esa es una disputa es una abnegación de Emdupar. Emdupar manifiesta que no puede operar los acueductos corregimentales. Entonces, ¿qué hace el gobierno departamental, los diferentes entes territoriales, alcaldías, invirtiendo recursos en acueductos cuando de pronto no van a tener quien los opere? Hoy aplaudo la iniciativa de Ernesto Miguel Orozco. De la creación de esa empresa de economía mixta para la operación de los acueductos, porque eso ya exige que una vez esté el acueducto que nos demanda una inversión cuantiosa, no se convierta en un elefante blanco, porque inmediatamente no vamos a tener esa negación de Emdurpar, de decir 'yo no puedo manejarla'. Hoy tenemos ya una empresa con la obligación inherente de operar ese acueducto. Esperamos que esos acueductos que las administraciones anteriores, la del señor José Santos Castro, la del señor Tutuía, la de Aba Carvajal, la del señor Ernesto Orozco, todos ellos que han dejado acueductos aquí en la zona pero que

se van a convertir tarde que temprano en elefantes blancos, impidamos y que ya entren en operación. Y ni hablar, honorables diputados, de aquellos acueductos que a lo largo y ancho del departamento han construido esta administración de la cual nosotros hemos sido partícipes. Y que hoy, por luchas internas entre los diferentes líderes, no dejan operarla. Porque hay un frente aquí que dice que ellos deben manejar la operación, hay otro frente aquí. Por disputas politiqueras no dejan que la comunidad goce de agua potable. Entonces, teniendo lo más difícil, que es la riqueza natural, que es el agua, que muchos territorios en Colombia desearían tener lo que tenemos en el departamento del Cesar, no podemos ofrecerle. Este sagrado líquido a nuestras comunidades. Entonces, hemos convenido con diferentes concejales, con la bancada del Partido Conservador en el Consejo Municipal de Valledupar, realizar una sesión conjunta, señor presidente, con su venia para tocar ese tema. Lo realizaríamos aquí en la Asamblea o allá en el Consejo Municipal y tocaríamos un tema muy importante que es el tema del acueducto regional del sur. Muchas gracias, señor presidente

Presidente: Doctora Claudia Margarita zuleta, doctor Jesús Suárez

Diputada Claudia margarita: Continuando con ese tema de los acueductos, creo que no podemos dejar pasar desapercibido un hecho que, creo que la mayoría de los vallenatos conocimos a través de medios de comunicación y se trata de los hallazgos graves que en términos fiscales empieza a revelar la Contraloría Municipal de Valledupar sobre la intervención de la empresa de servicios públicos de Valledupar, EMDUPAR. Ya en dos ocasiones en esta asamblea hemos citado a presentación de informes al agente interventor, a dos agentes interventores. El año pasado se hizo un balance, quedaron unos compromisos y este año volvimos a citar a la gente interventora. En esa sesión de más o menos marzo fue, de este año, el día que tú te posesionaste, abril de este año, revelamos cómo el proceso de intervención forzosa administrativa de la que es sujeto la empresa de servicios públicos no le ha funcionado a Valledupar. Revelamos que los indicadores Tanto técnicos como financieros de la empresa han venido deteriorándose. Qué las pérdidas no solamente se han mantenido, sino que han aumentado. Las pérdidas técnicas, las pérdidas de agua. Que no se han hecho las inversiones requeridas. Que no se hizo la distribución correcta de la tarifa, que fueron uno de los hallazgos por los cuales se intervino la empresa y que prometió la intervención corregir. Que no se ha avanzado nada en temas de plan maestro. Y que los resultados económicos de la empresa emdupar van al deterioro. Que los resultados económicos son peores. Quedó revelado eso. Se dijo con presencia del alcalde de Valledupar en esta sesión con todos los diputados que esa intervención no solamente no ha servido, sino que ya era hora. De que se hiciera una revisión jurídica del asunto, porque las intervenciones forzosas no se dan simplemente para desconocer la autonomía territorial, para desplazar a los mandatarios locales del ejercicio pleno de sus funciones, en este caso de la función de administrar las empresas locales. Las intervenciones tienen fines y tienen plazos. Y con lo sucedido en emDupar se estaban violando ambos, porque si la intervención tuvo un fin con unas metas específicas de mejorar unos indicadores, de retomar el plan de manejo de la tarifa, de adecuarlo, de avanzar en el tema de construcción del plan maestro, y nada de eso se había hecho, entonces la intervención no estaba cumpliendo su

fin y además ya tenía prórroga. Y le sugerimos de manera respetuosa al alcalde que revisara jurídicamente ese asunto. Hoy la Contralora de Valledupar nos muestra un caso que debe alarmarnos, porque fue un hallazgo del que se habló mucho en esta ciudad cuando aquí se contrató un operador para que fuera gestor comercial de la empresa en el gobierno del mandatario Augusto Ramírez Huía. Eso generó mucha polémica en Valledupar. Pues acabado ese contrato, la nueva intervención Decide no prorrogarlo, pero sí contratar otro. En este caso, la empresa de servicios públicos de Santander, empresa metropolitana de Bucaramanga, AMB. Pues ha resultado peor. Los resultados son peores. No ha mejorado la gestión comercial de la empresa, pero peor que eso, y es lo que denuncia o lo que advierte la Contraloría, se evidenciaron. Serios hallazgos en la forma como fue seleccionada AMB como operador, como gestor comercial de la empresa. Se le dieron más gabelas injustificadas y se puso a cargo de la compañía de EMDUPAR, quiero decir, la obligación de hacer aportes económicos que anteriormente no se le habían exigido. De manera entonces que aquí queda claro que no solamente no vinieron a mejorar la empresa, sino que vinieron a robarse la empresa. Y vinieron a hacer lo que quieran con la empresa de servicios públicos y creo que los vallenatos no podemos seguir callando ante eso.Y yo sí conmino de manera especial al alcalde de Valledupar y a la gobernadora del Cesar, que debe interesarse por supuesto también por estos temas, además porque aunque sea minoritaria la gobernación del Cesar también tiene participación en la empresa de servicios públicos. Y debe preocuparle la suerte que está corriendo en emdupar que no nos pase lo que ya vimos que nos pasó con el hospital de Chiriguaná. Que nos lo devolvieron con las mismas deudas y con los mismos problemas después de cuatro años de intervención. Y eso es absurdo y es inadmisible. Y si a Valledupar y a la gobernación del Cesar le van a devolver una empresa en peores condiciones que lo que la recibieron, entonces yo creo que no deberían nuestros mandatarios. Ser sumisos y aceptar que eso suceda así, que hay que exigirle al gobierno nacional que responda por los resultados de la intervención y por supuesto exigir también a los órganos de control que se avance con las investigaciones que hoy pone de presente la Contraloría Municipal. Era mi pronunciamiento, muchas gracias Presidente.

Diputado jesus Suarez: Definitivamente en este país siempre habrá algo de qué hablar y de qué opinar. Desde golpes de Estado, pasando por la ineficiencia de las intervenciones que ha hecho el Gobierno Nacional, a todo nivel, Claudia, a nivel de EPS, conocemos el caso de Sanitas, que en el poco tiempo de intervención acumuló deudas por más de 300 mil millones de pesos. Retomando el caso del Departamento del Cesar, la devolución de la S de segundo nivel en Chiriguaná, que nos asombra que después de una intervención tan prolongada y supuestamente exitosa, se devuelve al departamento el Cesar, que creo que fue un error recibirla, con un pasivo de más de 30 mil millones de pesos. Sin negar, lógicamente, que a nivel asistencial de prestación de servicios, de infraestructura y de dotación, se mejoró bastante. Que se entrega al departamento nuevamente, entran en curso todas esas pretensiones judiciales que van a poner nuevamente en riesgo la prestación del servicio. Es una reflexión. Y noticias de todo tipo. Ya lo comentaba Claudia, llamó mucho la atención lo que todos sabíamos que estaba sucediendo. En Emdupar El discurso de hace algunos meses y sigue siendo el discurso, el discurso de perdón, de Radián, hoy, de la nueva empresa que supuestamente iba

a marcar la diferencia con detrimentos patrimoniales de más de mil millones de pesos. Y asusta la accidentalidad en la ciudad de Valledupar, ya Miguel Ángel lo había tocado. En unas sesiones anteriores y asusta que en estas épocas en que debemos de proteger el medio ambiente hay noticias rodando de talas indiscriminadas en el centro de la ciudad que han sido motivo de quejas ciudadanas. Pero el día de hoy lo que más nos asusta en el territorio y en especial a los ganaderos del departamento del Cesar Es la inseguridad en el campo. Un nuevo secuestro en una persona de 86 años, enferma. Un secuestro que hoy suma cuatro personas en cautiverio en el departamento del Cesar. Y los alcances de las medidas que debe tomar el gobierno nacional, pues no se vislumbran por ninguna parte. Hoy los ganaderos del Cesar, claman más solidaridad frente a una actividad que ha sido estigmatizada por el gobierno nacional. Hoy, además del secuestro, son objetos de extorsión, de desplazamiento, muchas de las ventas forzadas de sus predios y de sus semovientes, y no existe a corto plazo ninguna luz de esperanza. Siempre habla algo que hablar en el departamento del Cesar y los ganaderos claman mayor acción, más control territorial por parte del gobierno nacional. Si el gobierno no da, al menos que no quite. No hay seguridad, no hay incentivo de producción, no hay acompañamiento, hay estigmatización, hay obstáculos que incluso se han presentado. A los ganaderos en lo que tiene que ver con la exportación de semolientes que ha mostrado un fuerte en los últimos años. Siempre hay algo que hablar en este departamento y pues esperemos que esto se tenga en cuenta. Gracias, señor presidente.

Diputado Miguel Ángel Gutiérrez: Con los buenos días para todos los compañeros. Darles un saludo muy especial A los medios de comunicación que hacen presencia en este recinto el día de hoy. A los amigos de las barras. Vemos también la presencia del jefe de presupuesto del departamento del Cesar, que hace presencia en la corporación. Varios temas, presidente. Primera medida, pues, al igual que mis compañeros, rechazar de manera contundente el secuestro del señor Adalberto Osorio en el departamento del Cesar. La verdad, una situación lamentable que está viviendo este departamento. Nuevamente, creo que se ha convertido en una actividad de alto riesgo en el departamento del Cesar ser finquero, ser campesino, ser ganadero. Y pues es muy preocupante hace 15 días tuvimos el caso muy conocido por todos en el municipio de González y muy conocido pues también por qué estaba en el medio de esta situación la alcaldesa de González y creo que cada 15 días o cada semana se va a dar un caso de estos lastimosamente yo La verdad es que quiero solidarizarme con la familia, rechazar este acto, pero además también exigirle a las autoridades departamentales, nacionales, incluso hasta locales, resultados frente a este hecho lamentable y frente a la situación de seguridad del departamento del Cesar. El fallecimiento del joven Johan Campbell Olivo. Este joven hacía parte de la selección de voleibol del departamento del Cesar.Un joven con muchos sueños, con muchas esperanzas, practicante de este deporte, hijo del voleibol. Y que falleció en la ciudad de Barranquilla la semana pasada. Su sepelio creo que fue el día sábado. Producto de un accidente de tráfico hace un mes, que ahorita mencionaba también el Honorable Diputado Jesús Suárez. Transmitirle a su familia todas las solidaridades de la corporación, transmitirle a la Liga de Vóleibol toda nuestra solidaridad y pedirle a Dios que le dé mucha fortaleza a la familia en este momento duro. Y por último, presidente, socializarle a la corporación dos

proposiciones que vamos a presentar en los próximos días. Una referente al decreto número 488 del 20/25, del 5 de mayo del 20/25, un decreto emitido por el gobierno nacional que tiene que ver con todo el tema de territorios indígenas. Aquí incluso la doctora Claudia en algún momento Habló del borrador que fue publicado en el Ministerio del Interior y en la Presidencia de la República. Un decreto en el cual pues estuvimos por invitación del gobierno departamental, el diputado Manuel Gutiérrez, Jesús Suárez y quien les habla Miguel Ángel Gutiérrez. Un decreto la verdad preocupante para el departamento del Cesar, sobre todo porque es un decreto que a mí. A mi modo de ver, viola constitucionalmente incluso hasta competencias del Congreso de la República, un decreto en el cual prácticamente se legisla, un decreto ley prácticamente, porque incluso se mete con la ley de servicios públicos, con la ley de educación, con la ley de regalías, con la ley modifique el SGP del país y que pues para nosotros es un decreto muy importante porque tenemos que decir, nosotros tenemos presencia en este departamento prácticamente de cinco etnias y que ahí se están estipulando incluso unas competencias para determinar territorios indígenas en todo el país, pero pues hablo por el departamento del Cesar. Entonces creo que es muy importante. Que en esta corporación tengamos la presencia del secretario de gobierno que, pues tiene bajo su responsabilidad este tema y que, pues valoramos también mucho que la gobernadora y el secretario han asumido un liderazgo en este tema en esa reunión hicieron parte incluso alcaldes sobre todo de la serranía del Perijá, porque hoy el problema o el inconveniente se está viendo es en la serranía del Perijá con el tema de los yucpas, pero si analizamos bien el decreto, pues vamos a tener la claridad de que la Sierra Nevada de Santa Marta, pues con el impacto de municipios como Valledupar, como el Copey, como incluso Bosconia y Pueblo Bello, pues también tendremos una influencia en este decreto emitido por el gobierno nacional. Entonces, creo que es muy importante que la corporación asuma un papel frente al análisis de este decreto y por eso vamos a citar a un debate de control político al gobierno departamental para que podamos también socializar este importante decreto con todos ustedes. Y la segunda proposición, que pues aquí toca el tema tangencialmente la doctora Claudia y el doctor Jesús Suárez, yo creo que es importante que esta corporación sepa cómo le entregaron el hospital. ¿Ya hay una proposición para eso? Ah, bueno, entonces nos unimos a esa proposición de que se le haga un análisis de cómo se recibió el hospital, pero además de eso, además de eso, No solamente cómo se recibió, sino qué idea tiene la gobernadora de poder fortalecer uno de los tres hospitales creo que más importantes del departamento del Cesar y que al final, yo le he dicho en varias ocasiones, además de ser un hospital, creo que es una de las oportunidades que tiene el municipio de Chiriguaná de poder generar alrededor de ese hospital una dinámica. Frente a muchos temas sociales, incluso hasta económicos, honorable diputado Jesús Suárez, frente a la presencia. No todos los municipios tienen el privilegio de tener un hospital de esta categoría en su territorio. Entonces, era eso, señor presidente. Muchas gracias por su venia.

Presidente: Bueno, en el tema del hospital de Chiriguaná ya hay una proposición. Dándole los últimos ajustes que le vamos a presentar la bancada de la U y vamos a recoger las inquietudes de los compañeros, la vamos a socializar para el que quiera analizar algunas aditivas, está la proposición abierta a presentarla en estos días, en las próximas sesiones. Doctor Jesús Suárez.

Diputado Jesús Suarez: Sí, presidente. El tema de Chiriguaná, como fue un evento posterior a la a la proposición, y tratando de aprovechar al máximo el escenario en donde se va a analizar la situación fiscal y financiera de las heces del departamento, pues sí sería importante aquí con los compañeros con los que se hizo la proposición, Claudia, Chechi, y pues con la anuencia de todos ustedes que tienen muchas preocupaciones. Que hagamos unas preguntas adicionales. El tema del hospital de Chiriguaná es un tema que preocupa. Como lo decía en mi intervención, pues sí hubo algunos avances en lo que tuvo que ver con el tema de estabilidad laboral, en algunos casos, en el tema de infraestructura y en el tema de dotación. Pero en el tema de equilibrio económico, ya lo anunciaban en diferentes medios, pues deja mucho que pensar. Lo toman con un déficit de 33 mil y posterior a la inversión en donde deberían haber recursos adicionales para el saneamiento, como se ha hecho en el hospital Rosario Pumarejo de López, fortalecimiento o acompañamiento en mesas de trabajo para el pago de las. De las acreencias de las EPS, sobre todo las que han sido liquidadas, que es algo que no se sabe por dónde va. Eso es lo que no sucedió. Y hoy, presidente, la inquietud que tenemos es que al levantarse esa medida de intervención, de inmediato se van a activar todos los procesos judiciales que van contra el hospital. Y recordemos que no hablamos ni de 10 mil, ni de 20 mil, ni de 30 mil millones de pesos. Puede ser mucho más. Entonces sí es importante que todos los corporados hagamos unas aditivas a esa proposición, se cite al nuevo gerente o al gerente encargado y que nos haga o nos traiga toda la radiografía de cómo están entregando este hospital. Desde el primer momento en que se habló de que cesaba la intervención, a mí me han llegado muchas comunicaciones de Chiriguaná. Recuerde que nosotros hicimos un debate de control político precisamente en ese escenario y conocemos bastante bien cómo se entregó en ese momento el hospital y qué medidas se estaban implementando. Pero en este momento ninguno de nosotros sabe cómo se está recibiendo. Y cuáles son los riesgos en la prestación del servicio a futuro. Entonces creo que es muy, pero muy pertinente lo que está comentando nuestro compañero Miguel Ángel, de organizar unas aditivas para que el debate surta a su efecto. Gracias, señor presidente.

Presidente: A usted, diputado Jesús Suárez. Seguimos en el punto de varios, seguimos adelante con el siguiente punto del orden del día, secretario.

Secretario General: presidente, se agota el orden del día. Siendo las 9 y 5 de la mañana, se agota el orden del día y se da por terminada esta sesión y citamos para el día 4 de julio a las 8 y 30 de la mañana. Muchas gracias a todos.

CONVOCATORIA: Agotado el orden del día, se convoca para 4 de julio 2025 a las 8:30AM

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 2 DE JULIO DE 2025

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA

1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MEZA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
7	MUVDI ANILLO FAWZI	
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022

JORGE ANTONIO BARROS GNECCO

Presidente

LEMIR ALFONSO BECERRA

Secretario General

Digito: Delba Barros
contratista